

{loadposition ellapacho}Los concejales Cynthya Estrella Aguirre y Arrua Nestor hicieron entrega de un diploma en reconocimiento a la participación ciudadana de María Rosa Quiroz y Rodrigo Cemborain quienes han sido motor fundamental para el tratamiento e implementación de la ordenanza Nro. 1382/22. {loadoposition face}Este ordenanza aprobada por el cuerpo legislativo tiene como finalidad incluir a las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), es por eso que los comercios deberán tener horarios donde se reduzca los sonidos e iluminación para tener un ambiente más ameno.

{loadposition gif-2018}Agradecemos a quienes día a día trabajan por una mayor inclusión en nuestra ciudad.
{loadposition apinta}